

Nota MTESS N° 01/2026

Asunción, 5 de enero de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de "MIGRACIÓN CIRCULAR", suscrito en fecha 23 de julio de 2025, entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Reino de España, con miras a facilitar el trabajo temporal y legal de trabajadores paraguayos en sectores específicos, ordenando la migración laboral.

En ese contexto, se pone a conocimiento que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha recibido a través de la Embajada del Reino de España en nuestro país, un pedido de gestión de ofertas laborales para el sector agrícola, tramitadas desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de ese país.

En esta oportunidad se contempla la gestión colectiva de contrataciones en origen para seis empresas ubicadas en la provincia de Huelva, con cien (100) puestos de trabajo para la campaña anual de recogida de fresa, frutos rojos y fruta, con una duración estimada de nueve meses, previéndose la incorporación de los trabajadores a partir del mes de marzo del año 2026.

En ese contexto, en atención a la naturaleza del proceso y a los compromisos asumidos entre ambos Estados, se solicita respetuosamente el acompañamiento de ese Ministerio, a través de la Embajada de la República del Paraguay en Madrid y del Consulado que corresponda, a efectos de articular las acciones interinstitucionales necesarias para el adecuado desarrollo del proceso y del seguimiento a los trabajadores paraguayos durante su permanencia en el Reino de España.

Por parte del MTESS, se designa como punto focal a la Señora Raquel Salinas, Directora de Gabinete del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, correo electrónico: raquelsalinas@mtess.gov.py, quien será responsable de la articulación técnica y del intercambio de información entre ambas instituciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2026.01.09
10:21:54 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Embajador Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores
E. S. D.

Nota MTESS N° 02/2026

Asunción, 5 de enero de 2026.

Señor

Jorge Marcelo Kronawetter Kuiumyian, Director
Dirección Nacional de Migraciones de la República del Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de "MIGRACIÓN CIRCULAR", suscrito en fecha 23 de julio de 2025, entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Reino de España, con miras a facilitar el trabajo temporal y legal de trabajadores paraguayos en sectores específicos, ordenando la migración laboral.

En ese contexto, se pone a conocimiento que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ha recibido a través de la Embajada del Reino de España en nuestro país, un pedido de gestión de ofertas laborales para el sector agrícola, tramitadas desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de ese país.

En esta oportunidad se contempla la gestión colectiva de contrataciones en origen para seis empresas ubicadas en la provincia de Huelva, con cien (100) puestos de trabajo para la campaña anual de recogida de fresa, frutos rojos y fruta, con una duración estimada de nueve meses, previéndose la incorporación de los trabajadores a partir del mes de marzo del año 2026.

En ese contexto, en atención a la naturaleza del proceso y a los compromisos asumidos entre ambos Estados, se solicita respetuosamente el acompañamiento de esa Dirección Nacional, respecto del procedimiento aplicable y las consideraciones administrativas correspondientes, en particular en lo concerniente a la identificación de los connacionales en los procesos de salida y retorno al país al culminar el periodo de trabajo en el exterior, en el marco de los instrumentos normativos vigentes.

Por parte del MTESS, se designa como punto focal a la Señora Raquel Salinas, Directora de Gabinete del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, correo electrónico: raquelsalinas@mtess.gov.py, quien será responsable de la articulación técnica y del intercambio de información entre ambas instituciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2026.01.09
10:21:04 -03'00'

Ministra

Nota MTESS N° 03/2026

Asunción, 5 de enero de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de "MIGRACIÓN CIRCULAR" suscripto entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Reino de España.

En dicho contexto, se pone a conocimiento que este Ministerio ha recibido de la contraparte institucional, las ofertas laborales correspondientes al sector agrícola, específicamente para la campaña anual de recogida de fresa y frutos rojos en diversas localidades de la provincia de Huelva, Reino de España.

Las referidas ofertas contemplan cien (100) puestos de trabajo, con una duración estimada de nueve (9) meses, previéndose la incorporación de los trabajadores seleccionados a partir de la primera quincena del mes de marzo del año 2026, en el marco de un esquema de contratación temporal y retorno garantizado, conforme a los principios que rigen el programa de Migración Circular.

Al encontrarnos en la etapa inicial del proceso de selección de connacionales interesados en postularse, se solicita respetuosamente, el acompañamiento y la colaboración técnica de ese Ministerio, atendiendo a su competencia rectora en materia agropecuaria, así como a su experiencia institucional en la caracterización de labores y condiciones específicas del trabajo agrario.

Resulta de particular importancia, la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ya que contribuirá al fortalecimiento del proceso y cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado paraguayo en el marco del programa.

Por parte del MTESS, se designa como punto focal a la Señora Raquel Salinas, Directora de Gabinete del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, correo electrónico: raquelsalinas@mtess.gov.py, quien será responsable de la articulación técnica y del intercambio de información entre ambas instituciones.

Al agradecer la valiosa colaboración de esa Cartera de Estado, hago propicia la ocasión para saludarle con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2026.01.09
10:20:45 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Carlos Giménez, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
E. S. D.

Nota MTESS N° 04/2026

Asunción, 5 de enero de 2026.

Señor

Javier Dejesús Esquivel González, Defensor General

Ministerio de la Defensa Pública

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de "MIGRACIÓN CIRCULAR" suscripto entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Reino de España.

En dicho contexto, se pone a conocimiento que este Ministerio ha recibido de la contraparte institucional, las ofertas laborales correspondientes al sector agrícola, específicamente para la campaña anual de recogida de fresa y frutos rojos en diversas localidades de la provincia de Huelva, Reino de España.

Las referidas ofertas contemplan cien (100) puestos de trabajo, con una duración estimada de nueve (9) meses, previéndose la incorporación de los trabajadores seleccionados a partir de la primera quincena del mes de marzo del año 2026, en el marco de un esquema de contratación temporal y retorno garantizado, conforme a los principios que rigen el programa de Migración Circular.

En ese sentido, en atención a la naturaleza del proceso y a los compromisos asumidos entre ambos Estados en el marco del citado programa, se solicita respetuosamente el acompañamiento del Ministerio de la Defensa Pública, a efectos de asistir a los postulantes en los trámites del ámbito jurisdiccional, con el fin de acceder de manera oportuna y diligente, a los documentos que resulten necesarios para la realización del viaje.

La asistencia a través de la Oficina de Mediación del Ministerio de la Defensa Pública, resultará muy valiosa, ya que podrán formalizarse acuerdos que faciliten las homologaciones que sean pertinentes, de manera segura y gratuita.

Por parte del MTESS, se designa como punto focal a la Señora Raquel Salinas, Directora de Gabinete del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, correo electrónico: raquelsalinas@mtess.gov.py, quien será responsable de la articulación técnica y del intercambio de información entre ambas instituciones.

Sin otro particular, y destacando la importancia de esta colaboración interinstitucional, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2026.01.09
10:20:23 -03'00'

Ministra

Nota MTESS N° 05/2026

Asunción, 5 de enero de 2026.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia de "MIGRACIÓN CIRCULAR" suscripto entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Reino de España.

En dicho contexto, se pone a conocimiento que este Ministerio ha recibido de la contraparte institucional, las ofertas laborales correspondientes al sector agrícola, específicamente para la campaña anual de recogida de fresa y frutos rojos en diversas localidades de la provincia de Huelva, Reino de España.

Las referidas ofertas contemplan cien (100) puestos de trabajo, con una duración estimada de nueve (9) meses, previéndose la incorporación de los trabajadores seleccionados a partir de la primera quincena del mes de marzo del año 2026, en el marco de un esquema de contratación temporal y retorno garantizado, conforme a los principios que rigen el programa de Migración Circular.

En el contexto de implementación del referido instrumento y encontrándonos en el inicio de la etapa de selección de connacionales interesados en postularse para participar del programa, se solicita respetuosamente la designación de un punto focal por parte de ese Ministerio, a fin de establecer y coordinar la hoja de ruta que deberán seguir los postulantes para la realización de los estudios clínicos requeridos para la correspondiente certificación de salud.

Así mismo y a fin de evitar eventuales confusiones, se considera oportuno aclarar que, en esta ocasión no será necesario contemplar la posibilidad de exoneración de gastos, en razón de que los costos derivados de los estudios médicos serán asumidos por los propios interesados.

Por parte del MTESS, se designa como punto focal a la Señora Raquel Salinas, Directora de Gabinete del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, correo electrónico: raquelsalinas@mtess.gov.py, quien será responsable de la articulación técnica y del intercambio de información entre ambas instituciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2026.01.09
10:19:55 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
María Teresa Barán, Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
E. S. D.

Nota MTESS N° 07/2026

Asunción, 7 de enero de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Nota M.E.F. N° 844/2025 del mes de octubre de 2025, con ingreso mediante el Expediente N° 2025-12015001-017756, por la cual solicita el traslado temporal de la Señora María Lorena Cristaldo Zárate, con Cédula de Identidad Civil Número 3.195.217, a los efectos de que la citada funcionaria cumpla funciones en la Dirección General de Gestión del Capital Humano, dependiente de la Gerencia General del Ministerio de Economía y Finanzas.

En tal sentido, se comunica que la Señora María Lorena Cristaldo Zárate, actualmente se encuentra desempeñando funciones como Profesional de la Dirección de Unidad Operativa y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, área crucial para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas para el presente Ejercicio Fiscal, por lo que se requerirá de sus funciones en esta Cartera de Estado.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

MONICA ISABEL
RECALDE DE
GIACOMI

Firmado digitalmente
por MONICA ISABEL
RECALDE DE GIACOMI
Fecha: 2026.01.09
10:17:31 -03'00'

Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Nota MTESS N° 10/2026

Asunción, 19 de enero de 2026.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a su Nota MHCD N° 3552, de fecha 29 de diciembre de 2025, con Expediente Digital N° 2025-12015001-023223 de fecha 30 de diciembre de 2025, por la cual dispuso la remisión a esta Cartera de Estado de la Resolución N° 4383 del 9 de diciembre de 2025, dictada por la Honorable Cámara de Diputados **“Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social”**, respecto a la situación laboral de los trabajadores de la empresa Conti Paraguay (que sufrió una explosión el día domingo 31 de noviembre de 2025, en la cual resultaron heridos algunos trabajadores).

En ese sentido, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se remite el Informe Técnico de fecha 16 de enero de 2026, elaborado por el Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo, dependiente del Viceministerio de Trabajo de esta Cartera de Estado, que consta de 9 (nueve) fojas, más los documentos respaldatorios adjuntos, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



M.R. 019044

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
E. S. D.



Nota MTESS N° 11/2026

Asunción, 19 de enero de 2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer mención a su Nota PR/AJ/2025/N° 3786, de fecha 30 de diciembre de 2025, con Expediente Digital N° 2025-12015001-023223 de fecha 30 de diciembre de 2025, por la cual dispuso la remisión a esta Cartera de Estado, de la Resolución N° 4383 del 9 de diciembre de 2025, dictada por la Honorable Cámara de Diputados **“Que pide informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social”**, respecto a la situación laboral de los trabajadores de la empresa Conti Paraguay (que sufrió una explosión el día domingo 31 de noviembre de 2025, en la cual resultaron heridos algunos trabajadores).

En ese sentido, se adjunta para su conocimiento el Informe Técnico de fecha 16 de enero de 2026, elaborado por el Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo, dependiente del Viceministerio de Trabajo de esta Cartera de Estado, que consta de 9 (nueve) fojas, más los documentos respaldatorios adjuntos, que fuera remitido a la Cámara requirente en cumplimiento al pedido de informe.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Roberto Moreno Rodríguez, Ministro - Asesor Jurídico
Presidencia de la República
E. S. D.

